INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información que debe presentarse con arreglo al artículo 5, apartado 2
Creación de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT)

Reglamento (CE) n.º 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006 DO L 210 de 31.7.2006, p. 19

(2023/C 342/05)

I.1) **Denominación, dirección y punto de contacto:**

Denominación registrada: Evropsko združenje za teritorialno sodelovanje «Poti prihodnosti – Ljubljana – Novo mesto – Karlovec – Zagreb» z omejeno odgovornostjo

Domicilio social: 15, Podbreznik, 8000 Novo Mesto, Eslovenia

Persona de contacto: Tomaž Savšek, director en funciones, mailto:info@future-paths.eu

I.2) **Período por el que se constituye la agrupación:**

Período por el que se constituye la agrupación: indefinido

Fecha de inscripción en el registro: 2.8.2023

Fecha de publicación: 21.10.2022

II. **OBJETIVOS**

La AECT tiene por objeto:

1. impulsar el crecimiento de la demanda de transporte de pasajeros a través de transporte público ferroviario regional y transfronterizo de pasajeros regulado, moderno, rápido y seguro;
2. mejorar significativamente la calidad de los servicios en consonancia con las necesidades, expectativas y demandas actuales de los pasajeros;
3. aumentar el uso del transporte público de viajeros, en particular por ferrocarril, entre otras cosas mediante el uso de tecnologías inteligentes avanzadas y la digitalización;
4. mejorar la fiabilidad de los servicios y la capacidad de respuesta en todo el transporte público por ferrocarril;
5. reducir la carga para el medio ambiente a largo plazo y liberar conexiones por carretera a escala transfronteriza y regional y más amplia;
6. reforzar la cooperación transfronteriza general, el desarrollo y la coordinación política local y la representación de los intereses de toda la región transfronteriza en términos de política regional sostenible y movilidad sostenible, utilizando medios de transporte respetuosos con el medio ambiente;
7. atraer al ferrocarril a pasajeros con diferentes motivaciones de viaje y aumentar el transporte de mercancías por ferrocarril;
8. desplegar servicios innovadores y modernos en el transporte público transfronterizo y regional de viajeros por ferrocarril;
9. realizar algunas actividades a corto plazo, como la coordinación de horarios, la construcción de carreteras y carriles para bicicletas para acceder a las estaciones de ferrocarril, la posibilidad de alquilar bicicletas, eléctricas y vehículos eléctricos en las estaciones, la organización aparcamientos disuasorios, instalaciones de almacenamiento para bicicletas, plazas de aparcamiento, marquesinas, etc.;
10. introducir servicios logísticos sostenibles de transporte transfronterizo y regional;
11. adquirir vehículos ferroviarios de nueva generación para su uso en el transporte público transfronterizo y regional de viajeros por ferrocarril (por ejemplo, coches de viajeros que también puedan albergar bicicletas);

12. aplicar un modelo integrado transfronterizo y regional de servicios inteligentes con la ayuda de plataformas y aplicaciones digitales, promoviendo así el despliegue de conexiones de transporte intermodal de alta calidad en el transporte público transfronterizo y regional de pasajeros por ferrocarril;
13. lograr viajes de alta velocidad y altos niveles de servicio comparables a los servicios de Europa Occidental, aumentar la proporción de pasajeros en el transporte público transfronterizo y regional de viajeros por ferrocarril y aumentar la seguridad en todo el segmento del transporte ferroviario;
14. mejorar la descarbonización del transporte y promover la sostenibilidad en todos los segmentos;
15. desarrollar también otros ámbitos que, considerados en su conjunto, puedan tener un impacto adicional en el desarrollo de la sociedad, como el desarrollo del turismo, el desarrollo de nuevos enlaces ciclistas, la facilitación del desarrollo de nuevos puestos de trabajo a lo largo de las rutas ferroviarias, etc.

III. **DETALLES ADICIONALES SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN**

Denominación en español: Agrupación Europea de Cooperación Territorial «Vías del futuro – Liubliana – Novo Mesto – Karlovec – Zagreb», con responsabilidad limitada

IV. **Miembros**

IV.1) **Número total de miembros de la agrupación:** 13

IV.2) N**acionalidades de los miembros de la agrupación:** SL, HR

IV.3) **Información sobre los miembros**

Nombre oficial: MUNICIPIO DE ŠKOFLJICA

Dirección postal: 3, Šmarska cesta, 1291 ŠKOFLJICA, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Nombre oficial: MUNICIPIO DE GROSUPLJE

Dirección postal: 2, TABORSKA CESTA, 1290 GROSUPLJE, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Nombre oficial: MUNICIPIO DE IVANČNA GORICA

Dirección postal: 8, SOKOLSKA ULICA, 1295 IVANČNA GORICA, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Nombre oficial: MUNICIPIO DE TREBNJE

Dirección postal: 5, GOLIEV TRG, 8210 TREBNJE, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Nombre oficial: MUNICIPIO DE MIRNA PEČ

Dirección postal: 2, TRG, 8216 MIRNA PEČ, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Nombre oficial: CIUDAD DE NOVO MESTO

Dirección postal: 1, SEIDLOVA CESTA, 8000 NOVO MESTO, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Nombre oficial: MUNICIPIO DE SEMIČ

Dirección postal: 9, ŠTEFANOV TRG, 8333 SEMIČ, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Nombre oficial: MUNICIPIO DE ČRNOMELJ

Dirección postal: 3, TRGO SVOBODE, 8340 ČRNOMELJ, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Nombre oficial: MUNICIPIO DE METLIKA

Dirección postal: 24, GOLIEV TRG, 8330 METLIKA, ESLOVENIA

Tipo de miembro: ente local

Denominación oficial: RAZVOJNI CENTER NOVO MESTO D.O.O. [CENTREO DE DESARROLLO DE NOVO MESTO S.L.]

Domicilio social: 15, PODBREZNIK, 8000 NOVO MESTO, ESLOVENIA

Tipo de miembro: organismo de derecho público

Denominación oficial: SLOVENSKE ŽELEZNICE D.O.O. [FERROCARRILES ESLOVENOS S.L.]

Dirección postal: 11, KOLODVORSKA ULICA, 1000 LJUBLJANA, ESLOVENIA

Tipo de miembro: organismo de derecho público

Denominación oficial: PROVINCIA DE KARLOVAC

Dirección postal: 2, AMBROZA VRANICZANYA, 47000 KARLOVAC, CROACIA

Tipo de miembro: ente regional

Denominación oficial: HŽ INFRASTRUKTURA D.O.O. [INFRASTRUCTURA FERROVIARIA CROATA S.L.] PARA LA GESTIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE INFRASTRUCTURAS FERROVIARIAS

Dirección postal: 12, MIHANOVIĆEVA, 10000 ZAGREB, CROACIA

Tipo de miembro: organismo de derecho público